



EL ESTADO DE NUEVA YORK INFORMACIÓN PATERNAL Y EL CENTRO DE RECURSO

¿Qué es una escuela de Título I?

Título I

Título I es parte de la ley de Ningún Niño Dejado Atrás (NCLB).

El objetivo de NCLB es el lograr que cada estudiante se este desempeñando al nivel de su grado para el año 2014.

Las partes clave de la ley de NCLB les requieren a los estados que:

- Desarrollen criterios que indiquen lo que los estudiantes deben de saber, comprender y ser capaces de hacer en los diferentes niveles de los grados.
- Examinen a los estudiantes utilizando pruebas estandarizadas que hacen a las escuelas responsables del logro estudiantil.
- Ofrezcan la Opción de Escuela Pública y Servicios Educativos Suplementarios (SES) a las familias cuyos niños asisten a escuelas de pobre desempeño.
- Contraten a maestros bien capacitados.
- Muestren la importancia de la participación parental por medio del requerirle a las escuelas que tengan y utilicen pólizas de participación parental y pactos entre escuelas y padres.

¿Qué es Título I?

El acta de Ningún Niño Dejado Atrás (NCLB) tiene 10 partes, o Títulos. La primera parte, Título I, es importante porque el dinero del Título I es el recurso más grande de fondos federales para las escuelas K-12. Más de la mitad de todas las escuelas públicas son escuelas del Título I.

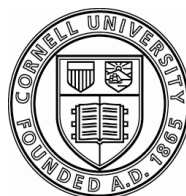
El objetivo del Título I es de darle recursos a las escuelas que tienen muchos estudiantes de familias de ingresos bajos. El propósito es el asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de obtener una educación de alta calidad, cumplan con los criterios del Estado de Nueva York y sean exitosos en la escuela.

¿Cómo sabré si la escuela de mi niño es una escuela de Título I ?

Las escuelas de Título I están requeridas a decirle a los padres. Ellas también están requeridas a:

- Llevar a cavo una reunión anual para explicar el Título I.
- Darles a los padres información actual acerca de cómo sus niños están haciendo con relación al cumplimiento de los criterios/estándares del Estado de Nueva York.
- Involucrar a los padres en las decisiones acerca de cómo el dinero de la participación parental es utilizado.

Pregúntele a la escuela si usted no esta seguro si es una escuela de Título I.



Cornell University
Cooperative Extension
Jefferson County

¿Para qué son utilizados los fondos de Título I?

La financiación del Título I puede ser utilizada para:

- Contratar a maestros, ayudantes y especialistas adicionales
- Proporcionar con programas para después de la escuela y programas de verano
- Entrenar a padres, maestros y otro personal de la escuela
- Comprar equipo y materiales escolares
- Apoyar actividades de participación parental

Título I y la Participación Parental

Los distritos escolares que reciben más de \$500,000 de Título I tienen que gastar por lo menos 1% de ese dinero para apoyar a actividades y programas de participación parental. Esto incluye cosas como:

- Reuniones de padres
- Transportación y cuidado infantil para padres que participen en actividades
- Dinero para emplear a representantes de padres
- Centros de recursos parentales en las escuelas
- Actividades educacionales para llevar a casa
- Programas y clases de educación parental

Información Parental y Centro de Recursos
(Parental Information and Resource Center (PIRC))

Familias y Comunidades Junto con Escuelas

Cornell Cooperative Extension
of Jefferson County
203 North Hamilton Street
Watertown, New York 13601
Phone: 315-788-8450
Fax: 315-788-8461
www.nyspirc.org

Esta publicación fue producida en partes o por completo con fondos del Departamento de Educación de los E.E.U.U., la Oficina de Innovación y Progreso, el Programa de Información Parental y Centro de Recursos, bajo la beca #84.310.A. El contenido presentado aquí no necesariamente refleja las opiniones del Departamento de Educación o de cualquier otra agencia del gobierno de los E.E.U.U., o cualquier otra fuente.

Cornell Extensión Cooperativa de Asociación de Jefferson County programa prevé la igualdad y las oportunidades de empleo. Póngase en contacto con la Extensión Cooperativa de Cornell Asociación de Jefferson County si usted tiene necesidades especiales o no pueden pagar.

Revisado 4/09